



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
C702937 / 12.03.2025  
Persona de contacto/Tel.  
Josefina Nin Castr/155 INT21630  
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion  
**C702937**

Montevideo, 31 de marzo de 2025.

### **CIRCULAR N° 8**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Concurso de Precios C702937**

GRUPO: **517**

OBJETO: **Contratación de empresa que brinde personal profesional**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** De acuerdo a la modificación al pliego particular de condiciones dispuesta en la circular 4, B.1) en dónde se dispone: De manera excepcional, podrán computarse horas extras únicamente a partir de la quinta hora de trabajo en un mismo día. Se deberá cumplir con un total de 80 horas mensuales, permitiéndose que algunos días se realicen más de 4 horas para compensar aquellos en los que se trabajen menos, sin que ello implique el cómputo de horas extras.

Se solicita nueva aclaración respecto a lo expresado sobre la compensación de horas, debido a que la normativa laboral en el ámbito privado no permite esta excepción que se pretende hacer.

**RESPUESTA 1:** De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se cuenta con un límite semanal de 20 horas de trabajo para el personal contratado.

La jornada diaria admite cierta flexibilidad y compensación,

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

respetando el límite semanal y el límite diario de 8 horas conforme a la normativa legal vigente

Vale decir que siendo estos los límites diarios y semanales, las horas extraordinarias se contabilizarán en caso de existir, si sobrepasan dichos límites.

Saludamos atentamente.